

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 150 16 de octubre de 2012 PE/003233-01/8 . Pág. 22493

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003233-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a medidas de prevención adoptadas ante el incendio de la comarca de Sanabria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003233, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a medidas de prevención adoptadas ante el incendio de la comarca de Sanabria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de octubre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado 22 de septiembre de 2012 el fuego volvió a quemar miles de hectáreas en la comarca sanabresa, provincia de Zamora, arrasando con todo a su paso provocando un nuevo y lamentable desastre medioambiental.

El Delegado de la Junta de Castilla y León en Zamora ha afirmado con respecto al mismo en distintos medios de comunicación, entre los que se encuentra el periódico *La opinión de Zamora* con fecha de 24 de septiembre palabras textuales como "Los técnicos saben que con todos esos condicionantes la probabilidad de un fuego intencionado es alta, como así ocurrió".



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 150 16 de octubre de 2012 PE/003233-01/8 . Pág. 22494

Teniendo en cuenta tal afirmación se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

- 1. ¿Qué medidas de seguridad y prevención adoptó en la zona la Junta de Castilla y León en los días y horas previos al incendio acaecido?
- 2. La Junta de Castilla y León ¿solicitó teniendo en cuenta esta previsibilidad medidas de seguridad adicionales en la zona a la subdelegación de Gobierno en Zamora y de qué tipo?

Valladolid, 25 de septiembre de 2012.

La Procuradora

Fdo.: Ana Sánchez Hernández

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-08-010116